

1
E/R
6



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2016	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	30850.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía, y/o cualquier otro Organismo pertinente, inicie gestiones ante las autoridades del Nuevo Banco Santa Fe, **a los fines de habilitar el pago con tarjeta de débito y/o retiro de dinero en efectivo**, en los centros "Santa Fe Servicios" existentes en la Provincia.


EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Mediante "**Santa Fe Servicios**", el Nuevo Banco Santa Fe ofrece la posibilidad de pagar impuestos y servicios fuera de la entidad bancaria, y con horario extendido.

Esto permite una mayor agilidad en las operaciones de clientes del Banco, a la vez que ofrece un canal alternativo de pago, seguro y cómodo.

A través del presente proyecto, se propone ampliar esta oferta, y dotar a estos centros de la posibilidad de entregar dinero a los empleados públicos y jubilados que perciban sus haberes por el Banco Santa Fe, operando el centro "**Santa Fe Servicios**" como una especie de cajero automático, lo cual sería de fundamental relevancia en aquellas localidades que no cuentan con ese instrumento, ya que no solamente supliría esa carencia, sino que al mismo tiempo permitiría que el dinero recaudado en cada localidad (pensemos los pagos de impuestos realizados por los productores agropecuarios) circule en el circuito financiero y económico del lugar.

Una decisión favorable en tal sentido permitiría que los empleados públicos puedan



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pagar sus impuestos y servicios provinciales en sus mismas localidades, aunque no haya bancos, porque realizarían el débito en sus cajas de ahorro, además de poder extraer dinero en efectivo acorde a las disponibilidades de recaudación de cada caja.

A modo de ejemplo, los habitantes de Gato Colorado deben recorrer 100 kilómetros hasta la sucursal bancaria más cercana (Villa Minetti) con el consiguiente gasto y complicación que esto conlleva.

Además, esta metodología disminuiría la cantidad de efectivo "en custodia" por parte de los agentes y empleados de "**Santa Fe Servicios**", en la medida que el dinero circularía entre los clientes. Esto redundaría en una mayor seguridad puesto que normalmente estas oficinas recaudan importantes sumas, y son blanco de asaltos, como por ejemplo el ocurrido hace pocos días atrás en Bernardo de Irigoyen, donde delincuentes robaron una suma cercana a los \$ 200.000 de un "**Santa Fe Servicios**".

A mayor abundamiento, debemos poner de resalto que la implementación que se propone se realiza en la actualidad en sucursales de "**Santa Fe Servicios**" existentes en la ciudad de Santa Fe, los que entregan hasta \$ 1.000 en efectivo a usuarios de la Red Link, y hasta \$ 2.000 a los clientes del Nuevo Banco Santa Fe.

Es entonces, que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto.



EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial